FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

EXTRACTO Y ACUERDOS DEL CONSEJO FISCAL,
ADOPTADOS EN EL PLENO CELEBRADO
EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2012.

1.- El Consejo Fiscal informa sobre la provisión de destinos vacantes convocado por orden JUS/1055/2012 en el sentido siguiente:

I.- El Fiscal General del Estado propondrá el nombramiento del Ilmo. Sr. D. José María Casado González como Fiscal del Tribunal Supremo, habiendo contado con el apoyo favorable de CINCO vocales del Consejo Fiscal.

2.- El Consejo Fiscal ratifica el informe ya elaborado y remitido al Ministerio sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de reforma del Código Penal, al tiempo que pone de manifiesto el escaso tiempo que se ha tenido para la elaboración del informe de una norma de tanta relevancia, lo que dificulta una adecuada reflexión.

3.- El Consejo Fiscal recibe de la Excma. Sra. Fiscal de Sala de violencia sobre la mujer, la dación de cuentas sobre los procedimientos y actuaciones del ministerio fiscal en materia de violencia de genero (art. 20.1 e) EOMF. Se acuerda trasmitirle la necesaria valoración de los datos relativos a la relación entre el número de acusaciones formuladas y las sentencias absolutorias dictadas.

4.- El Consejo Fiscal es informado sobre actividad de la comisión permanente, recibe comunicación de los viajes al extranjero realizados por miembros del ministerio fiscal y sobre los siguientes convenios de colaboración:
- 17 de abril de 2012: Convenio de colaboración para el establecimiento de cauces de comunicación y protocolo de actuación entre la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda y la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de protección a personas mayores y a personas con discapacidad

residentes en centros públicos o privados de la Comunidad Autónoma de Canarias.
-21 de mayo de 2012: Addenda al Memorando de entendimiento en materia de cooperación entre la Fiscalía General de la República de Ecuador y la Fiscalía General del Estado del Reino de España firmado en Madrid y Quito en junio de 2011.

5.- el Consejo Fiscal, acuerda elaborar un informe para garantizar el pago y unificar la percepción económica de los fiscales jefes del área, sin sección desplazada.

6.- El Consejo Fiscal es informado de la disminución del presupuesto del centro de Estudios Jurídicos para el año 2012 en las siguientes partidas, acordándose por todos los vocales solicitar información detallada en relación a esta materia:
- becas de oposición
- becas de idiomas

7. El Consejo Fiscal es informado sobre la situación generada en relación a la Dirección del CEJ.